



1 **ACTA 44-2019.** Correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Comité
2 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, en las instalaciones de la Municipalidad
3 de San Isidro de Heredia, a partir de las 19:30 horas del día 11 de noviembre, 2019; con la asistencia
4 de los señores Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, Manuel Fonseca Villalobos, Vicepresidente,
5 Raymond Miranda Zúñiga, Secretario, Gustavo Orozco Valerio, Tesorero y Adriana Chaves Cordero,
6 Administradora. Se comprueba el quórum: 4 votos, 4 miembros-----

7 **ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO I:** Lectura y Aprobación Orden del Día, **ARTÍCULO II:** Visitas,
8 **ARTÍCULO III:** Lectura y Aprobación de Actas, **ARTÍCULO IV:** Correspondencia, **ARTÍCULO**
9 **V:** Pagos, **ARTÍCULO VI:** Asuntos Varios -----

10 **ARTÍCULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

11 **ACUERDO 934-2019** Se propone aprobar el orden del día del 11 de noviembre, 2019, se aprueba sin
12 objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga, Gustavo Orozco
13 Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 **ARTÍCULO II: VISITAS**-----

16 **No hay visitas.** -----

17 **ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.** -----

18 **ACUERDO 935-2019:** Leída y conocida el Acta de la Sesión Ordinaria N43-2019 de fecha 4 de
19 noviembre, 2019. Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond
20 Miranda Zúñiga, Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR**
21 **MAYORIA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22 **ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA**-----

23 **ACUERDO 936-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
24 Considerando: Se recibe dos talonarios con la numeración del 1 al 28, por la CLINILAB para realizar
25 sorteo en los grupos de Adulto Mayor. El cual consiste en el sorteo aleatorio los días 27-28 de
26 noviembre para dos personas Adultas Mayores, participantes de los programas. -----

27 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

28 1. Se establece con edad mínima para participar 55 años cumplidos y proceder a efectuar el sorteo
29 entre los participantes del Programa. -----

30 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
31 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
32 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

1 **ACUERDO 937-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
2 Considerando: Se recibe resolución MSIH-AM-155-2019 en la cual se informa el aumento salarial
3 correspondiente al II Semestre del 2019. -----

4 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

5 1. Acogerse a lo indicado según resolución MSIH-AM-155-2019. -----

6 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
7 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
8 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

9 **ACUERDO 938-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
10 Considerando: Se recibe solicitud de cancha de San Isidro, por parte de la Alcaldía Municipal para
11 realizar el Festival Navideño el día 7 de diciembre, esto a partir de la 1:00pm hasta finalizar la
12 actividad. -----

13 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

14 1. Se aprueba el uso de la cancha para realizar el Festival Navideño el día 7 de diciembre, a partir
15 de la 1:00pm y hasta finalizar la actividad. -----

16 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
17 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
18 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

19 **ACUERDO 939-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
20 Considerando: Se recibe Comparación de Ofertas del concurso 2019CD-0000040-01 para
21 contratación de Arbitraje. Participantes: -----

| | Saúl Ruiz Arias | Asociación Central de Árbitros |
|----|-----------------|--------------------------------|
| 22 | | |
| 23 | 11.000 | 12.000 |
| 24 | 22.000 | 24.000 |
| 25 | 10.000 | 15.000 |
| 26 | 12.000 | 18.000 |
| 27 | 13.000 | 20.000 |
| 28 | 15.000 | 22.000 |
| 29 | 18.000 | 22.000 |
| 30 | 14.000 | 15.000 |



1 Los señores Miranda y Fonseca indican que de la información presentada es conveniente señalar a
2 que concepto obedecen los precios presentados, ya que no queda claramente establecido en la
3 información presentada a que corresponde el valor ofertado por cada oferente, ello debido a las
4 diferencias de precio presentadas. -----

5 Los señores Arguedas y Orozco consideran suficiente la información presentada. -----

6 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

7 1. Se analizan las ofertas presentadas. -----

8 2. Se debaten las ofertas. -----

9 3. Se adjudica al Sr. Saúl Ruiz Arias por ser la oferta de menor precio por ítem cotizado. -----

10 Se avala por Fabio Arguedas Fonseca y Gustavo Orozco Valerio quienes votan a favor, dado que la
11 información consta en el Expediente de Contratación. Los señores Raymond Miranda Zúñiga y
12 Manuel Fonseca Villalobos si bien por los montos presentados la oferta del oferente Saúl Ruiz Arias
13 es la más económica y por ende la ganadora del concurso, no comparten la forma de presentación para
14 realizar el acto de adjudicación y votan en contra por la forma de presentación de la información. El
15 Sr. Presidente ejerce su voto de calidad por lo que se procede con la Adjudicación. Se declara
16 **ACUERDO APROBADO.** -----

17 **ACUERDO 940-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
18 Considerando: Se reciben notas de los entrenadores sobre la anuencia de rebajar el monto de sus
19 Servicios, por la entrada en vigencia de la Ley 9635: -----

20 1. Christian Madrigal Vindas, disciplina Fútbol Masculino. -----

21 2. Cristiam Barrantes Infante, disciplina Fútbol Femenino. -----

22 3. Alexander Delgado Sáenz, disciplina Taekwondo. -----

23 Además, se da lectura al informe DGT-66-2019, emitido por la Dirección General de Tributación
24 donde se externa el criterio sobre el IVA y los Comités Cantonales de Deportes. -----

25 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

26 1. Realizar la modificación contractual para los entrenadores: -----

27 I. Christian Madrigal Vindas, disciplina Fútbol Masculino. Monto salario: ¢130.500. ---

28 II. Cristiam Barrantes Infante, disciplina Fútbol Femenino. Monto salario: ¢130.500. ---

29 III. Alexander Delgado Sáenz, disciplina Taekwondo. Monto salario: ¢176.991,15. -----

30 Se deroga el Acuerdo N° 747-2019 en su punto 6 (Presupuesto 2020). -----

- 1 2. La modificación contractual aplica a partir de enero 2020, según informe DGT-66-2019. -----
- 2 3. Realizar recordatorio a entrenadores pendientes de respuesta. -----
- 3 4. Remitir informe DGT-66-2019 a los proveedores del CCDRSI. -----

4 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
5 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
6 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 **ACUERDO 941-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
8 Considerando: Se recibe correo electrónico por parte de Alcaldía Municipal en donde la Alcaldesa
9 Municipal, Lidieth Hernández adjunta copia del plano del terreno de Vilaseca para cumplir con lo
10 solicitado por el ICODER para el Parque Infantil. -----

11 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 12 1. Informar al Concejo Municipal de la disposición del Terreno del Vilaseca para implementar
13 en el mismo el Proyecto del ICODER. -----
- 14 2. Solicitar apoyo para cumplir el requisito de presentación del croquis requerido, para cumplir
15 con la solicitud del ICODER. -----

16 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
17 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
18 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

19 **ACUERDO 942-019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
20 Considerando: Se recibe oficio CM-SCM-662-2019, por parte del Concejo Municipal en donde: ----

- 21 I. Acuerdo N°844-2019: Se conoce nota del Sr. Alexander Delgado Sáenz en solicitud de nota
22 de Naomi León Morales. Se acuerda que el CCDRSI informe en un plazo de 8 días hábiles las
23 acciones tomadas. -----
- 24 II. Acuerdo N°843: Remiten Expediente Legislativo N°21.586 “Interpretación auténtica del
25 inciso 2 artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado, N°6826, de 08 de
26 noviembre de 1982 y sus reformas, para proteger los Comités Cantonales de Deportes y
27 Recreación”. -----

28 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----



- 1 1. Remitir en atención al Acuerdo N°844-2019 el Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 43-
2 2019 Acuerdo 917-2019 donde se remite solicitud a la Embajada de los Estados Unidos de
3 América par con la atleta Naomi León Morales. -----
4 2. Acuerdo N°844, se toma nota del mismo y se dará seguimiento del proceso en la Asamblea
5 Legislativa por el impacto económico que representa para este CCDRSI. -----

6 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
7 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
8 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

9 **ACUERDO 943-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
10 Considerando: Se reciben correos electrónicos remitidos por el Sr. Miranda Zuñiga en donde presenta
11 torneos para preparación en la disciplina de Futbol Masculino. -----

12 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 13 1. Remitir a los entrenadores, la información de los Torneos con el fin de obtener los criterios
14 sobre los mismos. -----

15 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
16 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
17 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 **ACUERDO 944-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
19 Considerando: Se recibe correo electrónico por parte de la empresa SPORTEK, en donde aclaran que:

- 20 • El uniforme se confeccionará según indicaciones que ya tienen de los uniformes. -----
21 • Entrega 22 unidades de uniforme. -----
22 • Entrega en San Isidro, Heredia. -----
23 • Se procederá con la Confección sin adelanto de dinero y con Orden de Compra. -----
24 • Incluye 1 camiseta de DT. -----
25 • Precio exento de impuestos ¢10.350 por unidad. -----

26 Los señores Miranda y Fonseca manifiestan que con la presente gestión se cumple el requerimiento y
27 la ejecución de lo solicitado por el Comité Comunal a finales del año 2018 y se resuelve el problema
28 presentado en la presente gestión por lo que proponen que: -----

- 29 1. Adjudicar a la empresa SPORTEK fundamentado en el Reglamento a la Ley de Contratación
30 Administrativa en su Capítulo IX artículos 134, 135 y 139 inciso a, fundamentado en que el

1 uniforme original y actualmente en uso por la Escuela fue confeccionado bajo el diseño, telas
2 y demás detalles específicos que este proveedor conoce, donde en ocasión anterior el
3 proveedor adjudicado en forma anterior entregó el mismo sin cumplir los requisitos
4 solicitados, aparte del error en la emisión de la orden de compra de parte de la Administración.
5 2. Con la entrega de este uniforme se solicitará la devolución del uniforme anterior y la Junta
6 valorará el destino final del mismo. -----

7 Los señores Fonseca y Orozco no están de acuerdo con la gestión fundamentados en que la
8 Administración informa que no hay Presupuesto Disponible para ejecutar la compra. -----

9 La Licda. Chaves indica que queda a decisión de la Junta Directiva realizar una modificación al POA
10 para dar contenido y proceder, dado que en la sub-partida si hay contenido presupuestario. -----

11 Los señores Miranda y Fonseca replican que si hay contenido en la cuenta y bien se puede realizar
12 una Modificación para dar contenido a la misma y con ello cumplir el requerimiento solicitado, en
13 donde no es responsabilidad del Comité Comunal de Concepción, todo lo actuado en forma incorrecta
14 en el presente caso. -----

15 Se avala la propuesta por Raymond Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca Villalobos. Los señores Fabio
16 Arguedas Fonseca y Gustavo Orozco Valerio votan en contra basados en que la Administración
17 indican que no hay Presupuesto. El Sr. Presidente ejerce su voto de calidad por lo que se desecha la
18 propuesta. Se declara **ACUERDO APROBADO**. -----

19 **ACUERDO 945-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
20 Considerando: Se conoce Cartel de compra para materiales del Comité Comunal de San Francisco. --

21 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 22 1. Se analiza Cartel. -----
- 23 2. Se debate Cartel. -----
- 24 3. Se aprueba la apertura del Cartel. -----

25 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
26 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
27 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO**. -----

28 **ACUERDO 946-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
29 Considerando: Se recibe nota por parte de la Sra. Elvira Yglesias Mora, presidente de COMAD en



1 donde presenta el proyecto a realizarse con el presupuesto otorgado en el Superávit por el CCDRSI
2 en donde se justifica: -----

- 3 1. Estudio sobre discapacidad 2015, en el Cantón. -----
- 4 2. Consultoría sobre recolección de información sobre Personas con Discapacidad y personas
5 que brindan apoyo en el cuidado 2017. -----
- 6 3. Política de Accesibilidad y Discapacidad del Cantón 2019. -----

7 Por lo anterior se propone el Proyecto de natación e hidroquinesia a la población con discapacidad
8 entre 18 y 64 años de edad. La metodología a utilizar será: -----

- 9 • 3 Grupos de 8 personas. Iniciando en el mes de diciembre 2019. -----
- 10 • 2 profesionales de atención al grupo en sesiones de 1 hora. -----
- 11 • Las personas participantes podrán ir acompañados de su (s) cuidador (res). -----
- 12 • Temperatura de la piscina 30 grados. -----
- 13 • Purificada con sal. -----
- 14 • Dimensiones de piscina 15 metros de largo por 10 de ancho. Profundidad máxima 1.45m. ----

15 Con las características indicadas, en el cantón se dispone de un Oferente único: -----

16 ✓ Valle de Luz Mongeher S.A cédula jurídica 3101389291 -----

17 Contenido presupuestario: Para poder realizar la compra se requiere una modificación presupuestaria
18 para trasladar a la subpartida 1.07-01 Capacitación es decir, Disminuir : -----

| | |
|--|--------------------|
| 19 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo: | ϕ750.000.00 ----- |
| 20 2.99.04 Textil y vestuario: | ϕ 25.000.00 ----- |
| 21 2.99.99 otros útiles y materiales: | ϕ225.000.00 ----- |
| 22 Y aumentar en la subpartida presupuestaria 1.07.01 Capacitación a | ϕ1.500.000.00 ---- |

23 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 24 1. Se analiza. -----
- 25 2. Se Debate. -----
- 26 3. Se justifica la compra por proveedor único a Valle de Luz Mongeher S.A cédula jurídica
27 3101389291, fundamentado en el artículo 139 inciso del Reglamento a la Ley de Contratación
- 28 4. Fecha propuesta de Inicio 2 de diciembre, 2019. -----
- 29 5. Instruir a la Administración para que proceda con la Modificación Presupuestaria. -----

1 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
2 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
3 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 **ACUERDO 947-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
5 Considerando: Se discute cartel de compra de Materiales Deportivos para las Asociaciones Deportivas
6 Quesada y Estrella Roja. -----

7 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

8 1. Solicitar un informe únicamente a la Asociación Deportiva Estrella Roja sobre las actividades
9 desarrolladas durante el año 2019. -----

10 Dos votos a favor Fabio Arguedas Fonseca y Gustavo Orozco, dos votos en contra Raymond Miranda
11 y Manuel Fonseca Villalobos justificado sobre el fundamento del por qué solicitar un informe sobre
12 el accionar 2019, dado que para el caso de las otras Asociaciones no se les ha requerido en ningún
13 momento de Informes previos, en donde más bien otras Asociaciones no han presentado los Informe
14 requeridos y que fueron establecidos según el Convenio, por lo que se quiebra el principio de igualdad
15 de trato y se limita el desarrollo deportivo pretendido por las Asociaciones. Conforme a la Ley General
16 de Administración Pública el Presidente ejerce su voto de calidad. Se declara **ACUERDO**
17 **APROBADO.** -----

18 **ACUERDO 948-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
19 Considerando: El señor Raymond Miranda presenta el Borrador del Convenio de Fuerzas Vivas con
20 las recomendaciones remitidas al correo electrónico de cada miembro de la Junta Directiva del Lic
21 Daniel Pérez, Asuntos Jurídicos de la Municipalidad. -----

22 Asimismo el Sr. Miranda remite a las Actas de Junta Directiva, específicamente Acta Extraordinaria
23 02-2013 donde se conoce el oficio MEM-DL-0011-2013 sobre el tema de apoyo a programas de
24 Fútbol y Futsala y la posibilidad de firmar Convenios, en donde hace la referencia sobre los criterios
25 de la Procuraduría General de la República y la sujeción del Comité del cumplimiento del artículo 11
26 de la Ley General de Administración Pública, sobre el Principio de Legalidad de los Actos. -----

27 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

28 1. Convocar a Reunión Extraordinaria el día 15 de noviembre, 2019 a las 7:00pm. para que cada
29 Miembro estudie ambos documentos y se pueda definir el proceso a seguir con este Proyecto.



1 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
2 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
3 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 **ACUERDO 949-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
5 Considerando: Administración presenta las notas con respecto a la Compra Directa 2019 CD-000037-
6 01CCDRSI, Compra de Materiales para Escuelas y Colegios, misma que responde a la cantidad o bien
7 lo deseado según oferta. -----

8 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 9 1. Adjudicar conforme al Informe presentado por la Administración, siendo las ofertas de menor
10 precio por ítem requerido y cumplir técnicamente con lo solicitado por el cartel, hasta un
11 máximo de \$300.000.00 por cada Junta Administrativa/Educativa. -----

12 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
13 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
14 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 **ACUERDO 950-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
16 Considerando: Se presenta Cartel de premiación para Juegos Comunales. -----

17 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 18 1. Aprobar el cartel y promocionar el concurso detallando que el plazo de entrega de los bienes
19 deberá de ejecutarse máximo al Viernes previo al día de Clausura de los Juegos Comunales. -

20 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
21 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
22 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

23 **ACUERDO 951-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
24 Considerando: Se recibe estudio completo de Licitación Abreviada 2019 LA-00004-01 "Contratación
25 de instructor Adulto Mayor, distritos San Isidro-Concepción y San Francisco. -----

26

| ÍTEM 1 | | | | | | |
|--------|------------------------|--------|-------------|-------------|-------|--------|
| Oferta | Nombre del Oferente | Precio | Experiencia | Preparación | Total | Puesto |
| 1 | Hazel Morera Rodríguez | 40% | 30% | 10% | 80% | 2 |
| 2 | Roy Mora Castro | 45% | 30% | 10% | 85% | 1 |

27

28

1 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

2 1. Se analiza. -----

3 2. Se debate. -----

4 3. Se adjudica al Sr. Roy Mora Castro con cédula 111810347 por obtener la mayor puntuación
5 según el Sistema de Evaluación de Ofertas. -----

6 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
7 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
8 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

9 **ACUERDO 952-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
10 Considerando: Se reciben los sobre sellados de los oferentes de: Licitación Abreviada N°2019 LA-
11 0000301 “Contratación de Servicios técnicos profesional referencia en áreas deportivas y recreativas”

12 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

13 1. Se procede con la apertura de sobres, siendo los oferentes: -----

14 a. Rubén Francisco Rodríguez Bolaños para Takewondo Poomsae. -----

15 b. Robert Mejías Reyes para Porrismo. -----

16 2. Remitir las ofertas a la Administración para que se proceda con el análisis y recomendación
17 de las mismas. -----

18 3. Requerir a la Administración que presente Informe sobre los ítem que no fueron cotizados para
19 tomar las medidas correctivas y promover un nuevo concurso para satisfacer los proyectos
20 planteados en el Superávit. -----

21 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
22 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
23 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

24 **V: PAGOS**-----

25 **ACUERDO 953-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----

26 Considerando: Se realiza el pago por mensualidad de entrenamiento de Aeróbico Adulto Joven. Por
27 lo tanto: se acuerda cancelar el monto de ¢462.893 a nombre de Jorge Porrás Blanco hacer efectivo
28 con Cheque N°4857 y cargar a la cuenta 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo. Se aprueba sin
29 objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga, Gustavo Orozco



1 Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3 **ACUERDO 954-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----
4 Considerando: Se realiza el pago por participación en el Campeonato Nacional de Poomsae. Por lo
5 tanto: se acuerda cancelar el monto de ¢147.000 a nombre de Federación Costarricense de Taekwondo
6 hacer efectivo con Cheque N°4858 y cargar a la cuenta 1.07.01 Capacitación. Se aprueba sin objeción,
7 siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga, Gustavo Orozco Valerio,
8 Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

10 **ACUERDO 955-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----
11 Considerando: Se realiza el pago por entrenamientos del Proyecto Deportivo del Distrito de
12 Concepción. Por lo tanto: se acuerda cancelar el monto de ¢80.538 a nombre de Abba Navarro
13 Camacho hacer efectivo con Cheque N°4859 y cargar a la cuenta 1.04.99 Otros servicios de gestión
14 y apoyo. Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda
15 Zúñiga, Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR**
16 **MAYORIA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 **ACUERDO 956-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----
18 Considerando: Se realiza el pago por transporte para Asociación Deportiva Turnón. Por lo tanto: se
19 acuerda cancelar el monto de ¢92.579 a nombre de Heiner Fonseca Bolaños hacer efectivo con Cheque
20 N°4860 y cargar a la cuenta 1.05.01 transporte dentro del país. Se aprueba sin objeción, siendo avalada
21 por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga, Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca
22 Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO.** -----

24 **ACUERDO 957-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----
25 Considerando: Se realiza el pago por Alquiler para Asociación Deportiva Turnón. Por lo tanto: se
26 acuerda cancelar el monto de ¢144.000 a nombre de Junta Administrativa del Colegio San Isidro hacer
27 efectivo con Cheque N°4861 y cargar a la cuenta 1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos. Se
28 aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
29 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
30 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

31 **ACUERDO 958-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----
32 Considerando: Se realiza el pago quincenal al personal administrativo. Por lo tanto: se acuerda

1 cancelar el monto de ¢360.599 a nombre de Adriana Chaves Cordero hacer efectivo con Cheque
2 N°4863 y cargar a la cuenta 0.01.01 sueldos ¢227.700,72, 0.03.01 restricción por años servidos
3 ¢32.450,78 y 0.03.02 restricción al ejercicio liberal de la profesión ¢100.447,50. Se aprueba sin
4 objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga, Gustavo Orozco
5 Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 **VI: ASUNTOS VARIOS**-----

8 **ACUERDO 959-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
9 Considerando: Informa el Sr. Manuel Fonseca que estando en la actividad del fin de semana en el
10 Estadio de Concepción observó el estado del tapichel, el cual se ha despegado y representa un peligro
11 para los usuarios en caso de que el mismo ceda a su peso y caiga, por lo que sugiere que el mismo
12 debe ser eliminado para evitar accidentes o realizar la reparación del mismo. -----

13 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 14 1. Instruir a la Administración para que coordine con la Alcaldía Municipal la urgente inspección
15 al sitio para determinar las medidas a tomar. -----
- 16 2. Visto la presentación del Informe de Ingresos de Canchas solicitar al Sr Gustavo Orozco,
17 Tesorero el criterio del mismo para poder definir la 2da parte del Superávit y establecer la
18 definición de Proyectos por Distrito. -----
- 19 3. Informar al Concejo Municipal de la presente gestión. -----

20 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
21 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
22 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

23 **ACUERDO 960-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
24 Considerando: Se informa de lo indicado por el Sr. Jeffry del Deportivo Saprissa acerca de los Juegos
25 Comunales durante el torneo realizado por CHEPITO. -----

26 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 27 1. Designar al Sr. Gustavo Orozco como Presidente de la Comisión Organizadora de Juegos
28 Comunales para que converse con el Sr. Jeffry y poder considerar sus observaciones, si las
29 hubiere en los próximos procesos a realizar. -----



1 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
2 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
3 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 **ACUERDO 961-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
5 Considerando: El señor Fabio Arguedas informa de la lesión que presenta el jugador Josué Vargas de
6 futsala Masculino, en donde solicita no aplicar el procedimiento de Póliza del INS y que el mismo sea
7 referido para atención con la Fisioterapita Jennifer Gutiérrez. -----

8 Se explica por parte de la Administración, que se ha actuado conforme fuera indicado por la Junta
9 Directiva para casos como el presente, en donde la partida se encuentra con escaso contenido
10 económico dado el Acuerdo 867-2019 donde se dispuso la atención del joven Bryan Campos. -----

11 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

12 1. Solicitar a la Administración la valoración de propuesta de Modificación con el objeto de dar
13 contenido a dicha partida y poder remitir casos como el presente a la Fisioterapista. -----

14 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
15 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
16 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 **ACUERDO 962-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
18 Considerando: Solicitar a Administración una modificación presupuestaria donde se contemple, el
19 cubrir los siguientes requerimientos que se han visto afectados por el desarrollo de las actividades o
20 necesidades de recursos en su momento: -----

21 ✓ Fisioterapia. -----

22 ✓ Estantes. -----

23 ✓ Refuerzo a Juegos Comunales. -----

24 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

25 1. Instruir a la Administración que prepare propuesta de Modificación Presupuestaria detallando
26 claramente el aumento y disminución de los Recursos, en conjunto con el detalle de las
27 actividades que se verán afectadas o no con dicha propuesta. -----

1 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
2 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
3 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 **ACUERDO 963-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
5 Considerando: Informa el Sr. Miranda que se hizo presente en la reunión de la Comisión Organizadora
6 de Juegos Comunales en los que detalla: -----

7 a- Se recibió de parte de la Sra Idalie Parra únicamente el Block de Recibos, sin comprobante
8 adjunto de depósitos, donde únicamente hay dos registros de Recibos que pertenecen a la
9 Asociación Deportiva Quesada. -----

10 b- Informa que de la reunión con la Comisión Organizadora, inicia con la indicación del Sr.
11 Orozco que si conocía de los temas de la reunión, por lo que su posición es diferente a la
12 externada en el seno de la Junta Directiva, pero con gusto se presenta para aclarar sobre las
13 observaciones de la Programación, en días y horas que no eran las planteadas, en donde la idea
14 es ayudar en la revisión y cotejo de la información, así como el buen uso de los recursos
15 públicos que tiene asignados la Junta Directiva, en donde los equipos siempre van a pretender
16 tener las mayores facilidades del CCDRSI, por lo que su observación se enfoca en calendarizar
17 toda la programación desde un inicio y de esta forma facilitar dicho proceso, cumpliendo con
18 llevar los Juegos a todos los distritos y en un horario equilibrado, en donde es consciente de
19 los eventuales ajustes, pero que estos no sea en forma contraria, es decir que lo planificado
20 ceda ante las eventualidades que se presenten. -----

21 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

22 1. Solicitar al Sr. Gustavo Orozco como Tesorero y en forma conjunta con el estudio de Ingresos
23 de cancha, para complementar los Acuerdos 805 y 847-2019 para la debida valoración del
24 presente caso de la cancha de San Isidro centro y definir el paso a seguir con la situación
25 presentada. -----

26 2. Dar por cerrado el caso de la Comisión y velar por el buen desarrollo y ejecución de los Juegos
27 Comunales 2019. -----

28 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
29 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
30 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



1 **ACUERDO 964-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
2 Considerando: Situación actual de cancha de San Josecito acueducto (Medidor) electricidad (Medidor
3 torres oeste). -----

4 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 5 1. Instruir a la Administración para que se aboque a la solución de esta problemática, en donde
6 si fuera necesario su traslado a la ESPH S.A. contará con el aval de esta Junta Directiva, donde
7 es requerido obtener información de primera mano de las gestiones realizadas y/o nuevas
8 propuestas de solución, dado el período tan prologando que se ha llevado en el presente caso
9 y que esta Junta Directiva quiere dejar resuelto al finalizar su período. -----

10 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
11 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
12 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----


13 **ACUERDO 965-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
14 Considerando: Es requerido preparar el Inventario para entregar a la próxima Junta Directiva, así
15 como los Informes Contables y demás para una buena transición. -----

16 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 17 1. Instruir a la Administración para que proceda con la actualización y presentación de los
18 mismos para en forma previa revisar, analizar y comentar los mismos. -----

19 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,
20 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**
21 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22 A las 23:20 horas se levanta la sesión.

23 
24 Presidente


Secretario

25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----